



DECRETO núm 781/2017

Incoado expediente a propuesta del concejal de Hacienda y Servicios Generales de que se inicie expediente para la contratación del **“Servicio de recogida selectiva de residuos domésticos y asimilados, su transporte a plantas de tratamiento, mantenimiento, conservación, limpieza y renovación del parque de contenedores y otros servicios varios de limpieza en el municipio de Quart de Poblet”**, por un importe de 386.559,36 € más 38.655,94 € correspondientes al 10 % de IVA, lo que hace un total de 425.215,30 € anuales.

Emitido informe por los servicios económicos de esta Ayuntamiento, en el que se hace constar la existencia de consignación presupuestaria en la partida 22799/1621 del presupuesto general ejercicio 2017.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda. Apartado 1) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Uno.- Aprobar la propuesta de gasto de contratar el **“Servicio de recogida selectiva de residuos domésticos y asimilados, su transporte a plantas de tratamiento, mantenimiento, conservación, limpieza y renovación del parque de contenedores y otros servicios varios de limpieza en el municipio de Quart de Poblet”**, por un importe de 386.559,36 € más 38.655,94 € correspondientes al 10 % de IVA, lo que hace un total de 425.215,30 € anuales.

Dos.- Aprobar así mismo el expediente de contratación que incluye pliego de cláusulas técnicas y administrativas particulares.

Tres.- Publicar el anuncio de licitación en el DOUE, BOE, BOP y en la página web del Ayuntamiento. Perfil del contratante.

Cuatro.- Dar traslado de la presente resolución a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet a 21 de marzo de 2017

La Alcaldesa

Carmen Martínez Ramírez

El Secretario

José Llavata Gascón